65

MISIÓN PERMANENTE DE PANAMÁ ANTE LA ONU
Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES
Ginebra, Suiza

EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL DE GRECIA
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

Ginebra, 3 de Mayo de 2016.

Señor Presidente:

Panamá da la bienvenida a la distinguida delegación de Grecia.

Panamá es consciente de las dificultades originadas por la grave crisis y el considerable impacto de la recesión económica en el disfrute de los derechos humanos en Grecia los últimos seis años.

Igualmente somos testigos de la crisis migratoria y de refugiados que enfrentan las islas griegas, la cual se ha agravado en 2015. Entendemos que se necesita de una estrategia integral a largo plazo que reconozca la dimensión europea y sus responsabilidades ante el respeto de los derechos humanos.

Ante la delicada situación de los migrantes, refugiados y solicitantes de asilo, Panamá recomienda muy respetuosamente a Grecia: considerar asignar a una Autoridad la plena competencia para supervisar las cuestiones pertinentes a la protección de los inmigrantes menores de edad no acompañados, así como su coordinación con otras instancias.

Para finalizar, encomiamos los esfuerzos del Gobierno Griego a favor de los derechos humanos y alentamos la implementación de sus iniciativas, tales como:

- El primer Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos;
- Del Plan de Acción Nacional sobre los derechos del Niño;
- La creación inminente de la Junta Nacional contra el Racismo y la Intolerancia,
- La Estrategia Nacional para la inclusión Social;
- La ley núm. 4320, sobre la gestión de la crisis humanitaria;

Muchas gracias.

72, RUE DE LAUSANNE, (1202) GINEBRA, SUIZA CLAROCOM: 832-7543 TEL. (41) (22) 715-0450 / FAX: 738-0363
mission.panama@bluewin.ch y mission.panama@ties.itu.int